

al pedernal con el hierro, y azero del eslavon, arroja fuego, no agua; pero siendo imagen de Jesu. Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus*: Al tocarle con la vara de la penitencia, reparte agua, no fuego: *Egressa sunt aquae largissime*. Penitencia, Fieles, si queréis agua: que la Piedra Christo no da agua à quien llega à pedirla con los hierros de las culpas, sino à quien llega con la vara de la penitencia à pedirla: *Percutiens virgà bis silicem, egressa sunt aquae largissime*.

28 Finalmente: Queréis agua? Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joram Rey de Israel, y Josafat Rey de Judà; caminando por los desiertos de Moab, se vieron en riesgo de perecer, por la falta del agua: *Non erat aqua exercitui tui*. Acuden à Eliseo, que los socorra, y les dize: *Adducite mibi Psalterium*. Traedme vn musico, con vna citara. Valgate Dios el Profeta! Agua piden, que no musicà. Es verdad; pero importa la musica, para que tengan el agua; porque queria el Profeta disponerse para conseguirla. El Abulense: *Voluit disponere se*. Lo entendéis? Es facil en lo literal; porque queria Eliseo recoger su espiritu, para recibir el de Dios; y para esto pidió el instrumento, que con su armonia lo recogiese, que es el fin con que los vsa la Iglesia, como dixo San Isidoro. Passo à mas misterio, El instrumento musico es disposicion para el agua? Si, Celebrava Tulio (como refiere S. Agustin) vn dicho de Scipion el Africano, que afirmava, que para estàr la Republica bien gobernada, avia de estar como en instrumento musico: *Que armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in Civitate cõcordiam*.

Notad el motivo. Como estàn las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma, que la que es

simple, no quiere sonar como tenor, ni el tenor quiere sonar como tiple; porque se cñice cada qual al punto que le toca. O Dios, y lo que enseña el instrumento! Reyes de Israel, y de Judà, queréis agua? Venga vn instrumento musico: *Adducite mibi Psalterium*. Catolicos hijos de Dios, queréis agua? Dispongase esta Ciudad en forma de instrumento. Suene cada cuerda en el punto que le toca: suene la cuerda del Superior, vigilancia, y eslo: suene el Eclesiastico, y Religioso, oracion, y perfeccion de vida: el Padre de familia, cuydador de las costumbres de casa: el rico, caridad, y limosna: el pobre, paciencia, y humildad: el justo, amor: el pecador, penitencia; templese así las cuerdas de este instrumento, y no dudeis que darà Dios, hallandonos heredado suya, su lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tue*.

29 Si, Catolicos míos: así lo debemos esperar de vn Dios, Padre amoroso, que no le sufrirá su amor dexamos percer. Si, amantísimo Padre nuestro: ya te ofrecemos volver à ser heredado tuya; y para que no nos falte tu riego misericordioso. Pide, Divino Mercader, pide lo que quisieres por el Agua. Qué quieres? Qué me arrepiñta de mis culpas? Ves à à tus Pies este coraçon contrito. Quieres que me emiende? No mas pecar, aunque perdiera mil vidas. Quieres que te ame? Pues qué otra cosa ay digna de mi amor? Te amo sobre todas las cosas; y porque te amo, me pesa de aver dado causa à tus justificados enojos. Vnico bien mio, no aya mas. Agua para los cuerpos: lluvia de doctrina para acertar à servirte; y lluvia de gracia, para coger en la eternidad frutos de Gloria: *Quam mibi, &c.*

Simila.

Lauren. in verb. Baucula.

4. Reg. 3.

Abul. lib. 1. quest. 116. Lysa in 4. Reg. 3.

Ipsa. lib. 8. Etyhm. Aug. lib. 2. de cin. ca. 27. Cic. lib. 2. de Repu.



SER-

## SERMON

SEXAGESIMO QUARTO,

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO AL REAL

Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma, año de 1676.

Cum serò esset factum, erat navis in medio mari, &amp; Iesus solus in terra, &amp;c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.

## SALUTACION.

**N**O es posible negarme al conocimiento de la dificultad, en que oy se halla mi insuficiencia, para orar con acierto en este tan venerable lugar, dando principio à los Sermones deste santo tiempo de Quaresma: *Tria sunt discipulis mibi, & quartum penitus ignoro*. Valgame destas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultosas; y la quarta totalmente se esconde à mi conocimiento. Quales son? El Sabio Rey las dize, y parece que subia oy à predicar à este pueblo: *Viam Aquile in Cælo*. La primera, el camino del Aguila por el ayre: *Viam colubri super petram*. La segunda, el camino de la serpiente por la piedra: *Viam navis in medio mari*. La tercera, el camino de la nave por el mar: *Viam viri in adolescentia*. La quarta, el camino de vn hombre, sin las experiencias de la edad mayor. Estas son, Fieles, las dificultades, que oy me cercan.

2 Porque si he de hablar de los caminos desta Aguila Real, que bolando con dos alas de Justicia, y Misericordia à lo excelso de aquel solio, desde alli examina con los ojos de su vigilancia, y zelo, los pececillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila S. Geronimo; aunque me dize Hugo, que representa el Aguila à los Superiores, y Juezes: reconoció la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viam Aquile in Cælo*. Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es (dize S. Geronimo, con S. Gregorio) las astucias del demonio, con los que fundados en la piedra Christo, se hallan ennoblecidos con el nombre de Christianos. Si he de descubrir las bueltas, que dà en las piedras, y lasas de este patio: *Viam colubri super petram*, es dificultosísimo hasta el Juizio de Dios. Si he de examinar el camino de la nave por las aguas: esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mundanos; ó (como siente San Ambrosio) los caminos de la Nave de la Iglesia, entre los quatro vientos de Demonios, Tiranos, Hereges, y malos Christianos: hallo la dificultad, en que siendo yo el primero en esta navegacion Evangelica, no hallo en las aguas senda alguna que seguir: *Viam navis in medio mari*. Y ultimamente: si ha de predicar con acierto, sin experiencias mi cordada: *Penitus ignoro*; no se, qué camino elija, sino el de escusarme, vencido de las dificultades. Ea, pues, hable del Aguila de aquel solio, no el zelo indilcreto, ni la lisonja, sino la veneracion. Hable de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno: de mi insuficiencia, yo; y de la nave: El Evangelista.

3 *Erat navis in medio mari*. Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentó Jesu. Christo Señor Nuestro, à cinco mil hombres en vn campo: mandò à su Magestad à sus Discipulos (dize oy el Evangelista San Marcos) que se embareasen. Que los obligo, dize: *Coegit*. No se si es credito de los Apóstoles, que siendo muchos por su oficio pecadores, fuese necesario compelerlos, para que cumpliesen su oficio: *Coegit*, si ya no fue prevenirlos su Magestad Santísima el descargo en la violencia con que los puso en la Nave. Qué felicidad será poder alegar el Juizio de Dios, que nos puso en los peligros de el puerto, no la pretension ambiciosa, el gusto, ó el inte-

Prov. 308.

Hiero. in Abadian. Hugo Car. in Prov. 30. Hieron. in Prov. 30. Greg. lib. 17. mor. cap. 8. Hugo Car. ubi supra. Hug. lib. 1. Ambr. lib. de Salom. cap. 3.

Exod. 143.

res, sino la obediencia. Que al Israelita, à quien puso Dios en las peligrosas calles de el Mar Berméjo, fueron muro firme las aguas; pero al Faraon codicioso, que se entró por su voluntad en ellas, fueron funesto sepulcro de su soberbia, y temeridad. Embarcados los Apótoles, apenas se hizieron el mar adentro, quando les sobrevino una tempestad desordenada. Admiravate Anacharis (dize Laercio) de que fiasen los hombres su vida de vna Nave, en que distan solos quatro dedos de la muerte; y yo no acabo de admirarme de que el Christiano se arroje al mar de la culpa, distando meros su condenacion: *Vn viento contrario fue la causa de la tormenta, y detencion de los Discipulos.* Vn viento solo? Si. Qué otra cosa es (Catolico) la que, te impide el camino de tu salvacion? Vn que dirán: vn puntillo vano de boera; vna razon de estado; vna ley de el duelo; vn donayre de la otra. En vna palabra; vn viento. O abramos los ojos à este defengaño! *Amoyaron las velas los Apóstolos, y echaron mano de los remos, para navegar contra el viento.* Qué doctrina! En tiempo de calamidades, como las que vemos, no es bien; que el navegante Catolico, quiera caminar ocioso, como si fuera todo prosperidades. Amayne la hinchazon de las velas, sino quiere, que lo anegue su vanidad. El Santo Job, no solo fue sufrido, sino discreto. Los vestidos rompe, al saber, que quedaron afolladas sus mieles, y sus hijos muertos, con la ruina de la casa. No fue impaciencia, sino discrecion; que no quiso tener vestidos preciosos, no teniendo ya hacienda con que sustentarlos: *Spiritus vestimenta sua.*

4. *Jesu-Christo Señor Nuestro* (profugie el Evangelista) *estava mirando desde tierra el trabajo de los suyos.* O si advirtiésemos, que nos mira Dios, como fuera facil enseñar los apetitos, que reprime la vista, ó noticia de otro hombre! *Vidit eos;* los miró remar. Es gran consuelo para el que trabaja con fidelidad, saber que lo mira el que le ha de dar el premio. *Toda la noche los dexó su Magestad en la tormenta.* Quiso (dize el Abulense) que le hiziera el favor mas estimable con la tardança; y yo dixera, que para que se viesse, que todo es tormentas, y calamidades en Nave, ó Republica, donde no está Jesu-Christo. *Hasta el amanecer no los soporres,* y con alta providencia, dize Theophilato: para que viesse, que poco valen los remos, y diligencias humanas, hasta que quiere su Mitericordia dar el alivio. *Ala quarta Vigilia les aparece, caminando sobre las aguas, y se asombraron al verle los Discipulos.* Como se conoce su turbacion! Por fantasma tiene al que los remedia. Te asombra (Catolico) el ayuno, la penitencia, la restitucion, la enfermedad, la hambre: *Phantasma est.* Desentraña esse pez (como Tobias) y verás, que lo que te asombra, te sustentá, y encamina a tu salvacion. *Constat* (les dixe el Señor) *negemais, que yo soy: Ego sum.* Ha, Dios, y Señor, miol Y te atreve el hombre à decir: *To soy,* quando vos solo sois el que sois! Por quien te tienes? Christiano. Si te has olvidado ya, mira que te dixo pocos dias ha. la Iglesia, que eres poltro: *Pulvis es.* Celsó el viento, quietos el mar, fosegoie la borralca, y te acabó la letra del Evangelio. Quiera Dios Nuestro Señor darme su luz, para buscar en esta letra la doctrina, que mas lea de utilidad à mi Auditorio. Fieles: suspended, os ruego, por vn rato la curiosidad, y atended con deseo de aprovechar la doctrina; y pues todos somos necesitados, todos mendiguemos de nuestro Dios la Gracia. Obliguemos à la Reyna de los Angeles, para que interceda, y digamos con el Angel: AVE MARIA, &c.

*Erant Navis in medio mari, &c. Marc. cap. 6.*

S. I.

Los pecados publicos, obligan à Dios à castigar las Ciudades.

5. EN vano se cañfa la medicina (Señor) quando pretende curar la enfermedad, sino se aplica à examinar, y curar la raiz de el accidente: *Non potest scire quomodo morbos curare, conveniat* (dixo aquel gran Medico Romano Cornelio Celso) *qui unde sit, ignorat.* Es forçoso, para quitar el dolor, que causa la espina (dezia San Chriostomo) poner la

atencion en atrancarla; que si vive la raiz del sauce (dezia San Geronimo) por mas que corte ramas el leñador, brotará nuevos, y mas crecidos pimpollos su lozania. No menos, que la vida importo à los que navegavan con Jonás, el conocer, y quitar la causa de su naufragio. Dulces bolvió Eusebio las aguas salobres de Jerico, que la tenían esteril, con echar en ellas sal; pero me advierte el Sagrado Texto, que la echo, no en las azequias, sino en el nacimiento de la fuente: *Egressus ad fontem aquarum misit illum sal.* Es sal (dize Santo Thomas, con S. Gregorio) la doctrina Evangelica, que se pre-

Laerr. lib. 1. vit. Ana cha. Luc. 5. 12.

Abul. in Mat. 14. qu. 152

Theop. in Marc.

Job. 6.

Corn. Cel. lib. 1. Chri. beo 8. in Epist. Hier.

Hieron. in Psal. 136. Ionad. 4.

4. Reg. 22. D. Tho. 2. 2. q. 202. art. 5. Greg. lib. 7. inor. c. 4.

Hier. in Execb. 43

predica. Sal es (dize San Geronimo) la correccion, que echezue donde ay llaga. Pues la prudencia del Eusebio Predicador, estuvo en acudir con la sal de la doctrina, y correccion à la raiz, y fuente de la esterilidad de Jerico, para curar el mal en la raiz. Oy, pues (Catolico Auditorio) no vengo à hazer Consejo de Estado al Pulpito, no à reprehender à bulto los Ministros de este patio, que suele ser loio defendad llaga, y deteriorar la herida con sacarla al ayre; o por mejor dezir, es ponerse el Predicador con el Pueblo à murmurar vn rato de los Ministros. No vengo, ni elpere oy vuestra curiosidad esse rato; que solo deseo examinar la raiz de vuestras calamidades, bulcar la espina, que nos causa tantos dolores, la raiz de la esterilidad de este lance; el Jonas de esta tempestad, y la fuente de nuestros trabajos, para apicarle la sal de la doctrina.

6. Quieme el Evangelista: *Erant navis in medio mari.* Vna Nave (dize) se hallava en medio del mar, combatida de tres furiosas olas. La Iglesia es, dize el comun sentir de Padres, y Expositores, San Hilario San Geronimo, San Ambrosio, San Vicente Ferrer; pero es (dize S. Gregorio) la Republica de los hombres en el mar de questo mundo, que dixo San Agustín. Pregunta: Padece tempestad esta Nave? Ay trabajos en la Republica! Todos diran que si, porque no ay quien no padezca. Por esta parte se levantan olas de enfermedades, sobre estas viene tambien la pobreza; por la otra parte están llorando la muerte del que les valia; aqui te oyen gemidos, y lamentos de los pobres oprimidos; alli impacientes clamores de los que perdieron su hacienda. Ya viene para el comun la guerra, ya la hambre, y carellia; ya amenaza la peste. Que es esto? Tormenta, que padece la Nave de la Republica: *Erant navis in medio mari.* Pueblo, pues, que como dezia el Santo Job, nada succede sin causa: *Nihil in terra sine causa fit.* Veamos, qual es la causa de esta tormenta?

7. No pregunto de la primera causa; que ya se (como dize Origenes, y Lyra) que Divina virtud movio la tempestad. Claro es, que se movieron las aguas al soberano imperio de Dios: *Dixit, & stetit spiritus procellae,* dezia Davidy en otra parte: *Spiritus procellarum, qui faciunt verbum eius.* Y lo mismo hemos de dezir en la tempestad de los trabajos, que suponiendo el conocimiento de la Divina Providencia, nos es precillo confesar, que es Dios quien nos los embia: *Si erit malum in Civitate, quod Dominus non fecerit,* que dezia Amos.

Hila. can. 7. in Mat. Hier. in Execb. 26. Amb. lib. 3. de Vir. Vinc. Per. bon. fer. Greg. 4. 9. mor. c. 24. August. in Psal. 39. Greg. h. 24. in Evang. Orig. hom. 4. in Mat.

Job. 5.

Orig. Lir. apud Cyp. land. Dom. 4. Espin. deff. 4. Psal. 106. 148.

Amos 7.

Desp. Tomo III.

No nos detengamos en esto, que es de Fé. Bulco otra causa. Quien os causa la tormenta? Apótoles de Jesu-Christo. El Evangelista lo dize: *Erant enim ventus contrarius eis.* El viento contrario. Luego no es el mar, quien haze padecer à la Nave? El mar es, dize el Pictaviense; porque nacen del mismo mar los vientos, que lo inquietan: *Ventus enim ex refractioe, & consuetu brachiorum maris in quatuor mundi partibus oritur.* Del mar nace lo que inquietan al mar, para que padezca la Nave. O, acabemos (Fieles) de conocer la causa de nuestros trabajos! Diga Itáias: *Iniquitates nostrae quasi ventus abruerunt nos.* Nuestras culpas son los vientos, que naciendo del mar del coracon: *Cor impij quasi mare feruens,* turbán el coracon, y hazen padecer la Nave de la Republica. Pecados son los que obligan à Dios à castigar las Ciudades, que no las castigara, à no verie compeido de sus culpas.

8. Misericordias palabras del Divino Espiritu, en pluma del Eclesiastico: *Ne dixeris, peccavi, & quid mihi accitit trisite? Alis patiens enim est patiens redditor.* Tu que peccaste (dize) no desprecies el aver pecador; por que no luego experimentaste el castigo de tu culpa, porque has de saber, que el Altissimo Dios, es pagador sufrido. El misterio está en estas palabras vltimas: *Est patiens redditor.* Dios pagador! Pues que debe? Si dixera, que era cobrador sufrido, esto si; que siendo deudas las culpas, ó contrayendo con ellas debito de castigo, iure, y cipe-ra al pecador, para que antes que llegue la condenacion, satisfaga con la penitencia; que es lo que clamava el Siervo de la parábola, que debía à su Señor diez mil talentos: *Patientiam habe in vobis, & omnia reddant tibi.* Digafe, que Dios es acreedor sufrido; pero deudor? Si. De quien? Del pecador. De que? De castigos, dize el Doctor Subtil Escoto: *Existent in peccato mortali nullius rei est Deus debitor, nisi pane.* Recibe Dios del pecador la injuria, y le queda su Magestad deudor de penas. Veamos como paga: *Est patiens redditor.* Tiene mucha paciencia para pagar. No lo entiendo. Aquel à quien deben, y no pagan, necessita de paciencia; pero el que debe, que tiene que sufrir: Como puede el deudor ser, y llamarse sufrido? Siendo mal pagador, responde el Obispo Aresio: *Debitor ille patiens dicitur, qui licet multus sit etiam tibi, & exactionibus coactus, vix tandem solvit.* Debe vn vecino de esta Ciudad à otro mil ducados, de que tiene hecha escritura para tal tiempo, pero no queriendo pagar, es para ver lo que passa. Si cumpliendo el plazo, le bulca el

Berob. in Action. v. Petus. Gemin. lib. 1. cap. 5. 1. Mai. 64.

Mai. 17.

Ecl. 5. Aut. 6. Tancat. lib. 100. in orat. Do. mpa.

Mat. 18. Aug. ser. 85. de v. Domi. Sen. in 4. dist. 22. art. 3. Hilare. Dom. 3. in qua.

Aref. dist. 10. de trib. n. 19.

accedor, se niega: si lo descubre que viene por la calle, o se esconde en vn portal, o echa por otra; si le encuentra donde no pudo ocultarle, le da mil palabras, con que lo entreciene. El acreedor repite recados, visitas, diligencias; pero en vano, porque el deudor se haze desentendido. No ay remedio? Ea, que si: faga el acreedor la escritura; para la presenta en Provincia; lo executu, y haze al punto la Justicia, que le pague. Esto es, ser deudor lufido, que espera a que lo executen para pagar, y paga, no porque quiere, sino porque para ello le obligan.

O Dios, y Señor mio, lufido deudor, y pagador! *Atissimus est patiens reditor.* Qué haze el pecador de embiarle recados, para que le pague los caligos que le debel Pero como se niega su Infinita Misericordia! Repite culpas, poniendosele delante, clamando por su deudas; y el Señor echa por otra calle, haziedole beneficios. El pecador porfia pecando; la bondad de Dios porfia lufriendo, hasta que en fin faga la escritura, para executar a Dios. Qué otra cosa es el pecado, que sacas a la plaza del escándalo, sino presentar la escritura, para obligar a Dios a que te castigue? Ya te castiga; ya te paga en esta calamidad; pero sepan los Cielos, y la tierra, que deudor lufido te paga, no porque quiere, sino porque executas su indignacion: *Patiens reditor.* Diga el docto Obispo: *Talis debitor Deus est; licet enim plurimis peccatis cogatur ad puniendum, difficulter tamen accedit.* Si, Catolicos: pecados, principalmente los publicos, son los que obligan a Dios a citas demonstraciones; que si padece tempestad la Nave de la Republica, es porque ay viento de culpas que la caule: *Erat ventus contrarius eis.*

S. II.

Por los pecados del Pueblo, le embia Dios Ministros malos, y permite yerren los buenos.

10 Pero, Señor, siendo cierto, que son los pecados la causa de esta tormenta, deseo examinar, quales pecados; que no siempre está el achaque donde se quexa el enfermo; tal vez está la raiz de su mal en donde menos se quexa. Vemos, que el Mundo, ordinariamente se quexa del gobierno; de todo quanto passa echa a los Juezes la culpa; todas sus acciones les notan hechos Juezes de los Juezes. No se, que desgracia es esta de los Superiores. Allí los Egypcios pintavan por simbolo de vn Superior, a vn hombre venerable, con vn

Sol eclipsado en vna mano, y con vn reloj en la otra, con esta letra: *Non nisi cum deficiat spectatorem habet*, no se repara en él, sino quando tiene defectos. Es propissima la pintura: Sol, y reloj. El Sol es tambien hechchor del Mundo, como todos experimentamos: todos los dias nace, y muere, por favorecernos; reparte liberal todo el año sus luzes a la tierra; fertiliza los campos; alegra los vivientes. Ay quien lo repare! Muy pocos. Pero si se eclipsa? O Dios! Toda la tierra se haze ojos para atenderle: el mas ignorante, se haze Astrologo, para examinar, y discurrir las causas, y los efectos del eclipse: *Non nisi cum deficiat, spectatorem habet.* El reloj, ya le ve, le oiran en esta Ciudad innumerables Campanas, sin que ninguno repare en como, ni quanto fueran; pero si da el reloj, todos se suspenden a ver que da, como da, y quanto da. Pues que, si quando avia de dar las siete, da las doze? No se habla de otra cosa: *Non nisi cum deficiat, spectatorem habet.* Esta es la desgracia de los Ministros publicos; bien, que es freno de sus pasiones humanas. Pero tu, tierra, que te hazes ojos para mirar el Sol eclipsado, dime: Como no miras, que el interponerle la Luna, es la causa del eclipse? La Luna es causa de que tenga el Sol defectos.

11 O Christiano! No ay quien no sea Argos, para mirar los defectos de los Superiores; pero quien examina, por que permite Dios en los Superiores defectos? Demos, que tenga eclipses el Sol; pero quien no advierte, que las culpas del Pueblo, inconstante Luna, obligan a Dios, a que les permita eclipses, porque para su castigo fuese Dios embiarle Ministros malos? Plutarco lo dezia, con ser Gentil: *Non nullis poena inaignentibus Deus iniiciens Magistratus molestant asperitatem, non ante id quod exercebat, ac turbat sustulit, quam vitiosos morbo liberasset, ac purgasset.* Pero mas bien, y mas claro el Divino Espiritu, por el Santo Job: *Qui regnare facit hominem bipocritam propter peccata Populi.* Por los pecados del Pueblo (dize) permite Dios que lo rijan, y gobiernen malos Ministros. Con esto entenderéis, por que en Isaias se llama el Rey de los Asirios, vara del furor de Dios: *Assur virga furoris mei.* Alur: Señor? Vn Rey Idolatra, y Tirano, ha de ser vara de vuestra Justicia? No ay Angeles que la executen? Angeles ay (dize el Cardenal Hugo) mas para castigar a vn Pueblo rebelde, no quiere Dios servirle de sus Angeles, sino de vn Tirano cruel: *Asirius erat Minister vindicta ad flagellandum Populum contumacem.* Bien se vio en aquel caso, que San Arnanio

Plu. lib. de Sera. Num. xix. dist. cap. 4. Job 34. Greg. l. 25. mor. c. 20. Nica. in Caict. in Job 34. Isai. 10.

Hug. Car. ibi. Anasl. quast. 15. in Scrip. Pined. in Job 34. vers. 10.

Nice.

Niceno refiere, de aquel tirano Phocas, que allombro con sus crueldades al Mundo. Profegua sus tiranias, quando vn Santo Monge de Constantiopia, lastimandose de tantas opresiones, dezia a Dios muchas vezes en la oracion: *Cur Domine cum fecisti Imperatorem?* Si fabeis (Señor) que avia de ser tan malo este hombre, para que le diste gobierno? Y que le respondió Dios? *Quoniam non invenii peiorem.* Si deseas saber por que le di gobierno, fue porque no hallé otro peor en el Mundo, porque así castigo los pecados de esse perdido Pueblo, con esse Ministro malo: *Cum sint inaligni* (dize San Anaftasio) *Dei permissione, aut voluntate praeficiuntur, Populo digno eorum indignitate.* Dexadme aora (Fieles) que os pregunte: Ay pecados en este Reyno? Ay delitos, y culpas en Granada? Ay Dios que las mire Justo? Pues como ay quien se quexe de quien gobierna, en la carestia, y hambre que padecemos? Yo os quiero (aunque no debo) conceder, que huviera fundamento de culpa en los Ministros, o por omisión, o por codicia; pero no podeis negar, aviendo en vosotros culpas, que permite Dios la culpa de los Ministros, para castigar las vuestras:

12 Mas digo, que aunque los Superiores, y Juezes sean Santos, como es razon que lo sean, permitirá Dios, que sin culpa yerren en las disposiciones del gobierno, para castigo de los pecados de la Republica. Y lino: Preguntad a los versados en las Divinas Letras, quien fue Josias? Aunque sin canfarse mucho, puede verse en el cap. 23. del 4. de los Reyes. Josias fue vn Rey tan zeloso de la honra de Dios, que destruyó todas las Aras que halló en el Reyno, en que se sacrificava a los falsos Dioses, fue quien empidió el sacrificio inhumano de los hijos a Molos, quien quemó los carros del Sol, y taló los bosques, que davan maderata, para fomento de la Idolatria: No hubo Rey, que le igualase en el gobierno, dize el Texto Sagrado: *Stimilis illi non fuit ante eum Rex.* Puede ser mas perfecto exemplar de vn buen Ministro? Pues ved lo que passa al 35. del 2. del Paralipomenon. Intentó passar por su Reyno el Rey de Egipto, Faraon Nechao, que iba de orden de Dios contra el Asirio, y pidió licencia a Josias. Este se la niega, insta Nechao, Josias se resiste; hasta que llegando a rompimiento, muere el Rey Josias, pasado de vna facta: *Ibique vulneratus a sagittarijs, &c.* Ay resolución mas eltraña? Josias, pues que importa, que passe por tu Reyno esse Rey? Parecete, que querrá tu Reyno defectos del de los Asirios? No hara; que lle-

Vbi sup.

4. Reg. 23

2. Paralip. 35.

Abul. in 4. Reg. 23

vando orden de Dios, corre por cuenta de su Magestad impedir, que te haga daño: a ti no toca mas, que obedecer. No ha de passar, dize Josias. Ay tal empeño en vn Rey Santo! No te admires, me dize San Gregorio, lee el Texto de los Reyes: *Veneruntamen non est averfus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra Iudam.* Estava Dios indignado contra el Pueblo, por los pecados que repetia, imitando a Manafes, como dize San Gerónimo, y el Abulenfe; y Dios para castigarlo permite que vn Rey tan Santo yerre la resolución! Oygameos a S. Gregorio: *Pro qualitatibus subditorum disponuntur acta regentium, ut sepe pro malo gregis, etiam vere boni delinquat vita pastoris.* Vea, pues, el Pueblo pecador, que no solo tiene contra si sus culpas, para que Dios lo castigue, sino tambien los yerros de los Ministros, que Dios les permitió por su causa. Quitad, quitad de los Ministros los ojos, quando ay pecados en que ponerlos, para conoçer, que si son malos, los permite Dios por vuestras culpas; y por ellas permite en los buenos delaciertos, para que padezca la Republica. Queaxate (Granada) de tus culpas, que estas son el viento, que causa la tempestad: *Erat ventus contrarius eis.*

S. III.

Embía Dios las plagas por los malos Ministros, y con estos castiga los Pueblos malos.

13 A Y otro viento que cause esta tormenta? Si Señor: Hasta el Cielo llegan vnos clamores, y no llegan a esta Real Chancilleria; que si llegaran, no dudo q ay zelo para remediar tanta culpa, y tanto daño. Queaxante (Señor) los Pueblos pequeños, de las opresiones que padecen, de las vejaciones, injurias, malas palabras, y peores obras, con que los maltratan los Ministros, q van a executarlos. Preguntari (aunque los tiene mudos el temor) con que fin se pretenden tanto las comisiones? Es por cobrar las deudas del Rey nuestro Señor, o por exprimir la hacienda de los Lugares? Preguntan, por que se hazen causas a los delinquentes? Es por limpiar de pecados, y delitos a la Republica; o por enriquecer con ellas los que las hazen? Respondant las conciencias a estas preguntas: que yo no sé que dezirles. Por que es? Qué se yo? Qué se yo? Mas si sé, y si veo que ay mucho zelo en hipocrias, quando ay interés en ellas, y no ay zelo en pecados muy graves, porque no lo ay. Si sé yo, y si veo q en cobrado el Ministro sus salarios, y proveychós

4. Reg. 23. Hiero. ibi. Abul. ibi. quast. 492.

Greg. l. 25. mor. c. 21. Berch. lib. 12. mor. in Reg. c. 20.

P 2

196

Aref. ubi sup. Greg. hom. 13. in Evangel. Corn. in Gal. 5.

Memig. dicit. in 34.

Vide Despl. serm. 246. num. 356.

(que mejor dire sus daños) se dexa la causa, y la cobrança a que iba. Es esto bastante, para lo que padecemos Old, Fieles, dezirlo al mismo Dios.

14 Diez plagas muy penosas embió la Divina Justicia sobre Faraon, y todo su Reyno, en que huvo tambien falta de agua granizos, langostas, y achaques contagiosos. Qué causa huvo para tanta calamidad? La primera, que se ofrece, es la dureza de Faraon en oprimir al Pueblo de Israel; mas no es esta, dize Dios. Oygámos qual: *Vidi afflictionem Populi mei in Agypto, & clamorem eius audivi.* Mira, Moyses, compaña decido estoy, de ver la affliction que padece en Egypto esse mi Pueblo: he oido sus clamores, y quiero remediarlos, aunque para ello sea necesario afligir a Egypto con repetidas plagas. El Pueblo clama? Dios lo dize. Contra quien? Ya prosigue el Texto Sagrado: *Propter duritiam eorum, qui presunt operibus.* Clama contra vnos crueles Ministros, que asisten a sus tareas: contra vnos ociosos, que se comen lo que los pobres trabajan. Pero aun mas claro los Setenta, Santespagnino, y el Caldeo: *Propter exactores eius.* Los clamores son por los Executores, y sus tiranias. Pero pregunto: Quien embia estos Executores? No es el Rey? Pues como no se queixan del Rey que los embia? Qué bien vna grave Pluma! No se queixá del Rey; porque están promptos los Israelitas a servir al Rey, como esclavos: mas lo que no pueden tolerar, ni quiere Dios sufrir, es la tirania de los Executores, cuya inhumanidad, es el Rey quien menos la sabe: *Propter exactores eius.* Aora el docto Expositor: *Adverte, in clama se Hebraeos, non propter Regis tyrannidem, non propter Magistratum savitiam, sed propter duritiam eorum, qui presunt operibus.* No se queixan (Señor) los Pueblos tendidos de el Rey nuestro Señor, de lo que pagan a tu Magestad, sino de quien los va a executar, por solo su interés, sin atender al Rey, ni a los Pueblos: *Propter exactores eius.* Es este el viento, de que causa la tempestad? Los Pueblos oprimidos, como los Israelitas, dizen que sí.

15 Pero Israelitas, y Pueblos oprimidos, que os queixais de los executores: esperad, y vosotros (dezid) como guardais la Ley de Dios? Respondan vuestros escandalos, y profanidades: hablen tantos juramentos, blasfemias, y maldiciones: diganlo tantos robos de la hazienda agena; tanta falta de respeto a lo Sagrado. Luego no son los executores, sino vuestras culpas el viento de vuestras tempestades; o por mejor dezir, por castigo de vuestras culpas,

permite Dios la inhumanidad de los Executores. Ellos pagaran su pecado; pero castiga Dios con su pecado los vuestros. Qué es ver como se queixa el otro litigante de lo que se detiene fu despachó! Pero siendo lince para ver las culpas agenas, es ciego topo para mirar las proprias, pues no vé los instrumentos que ha escordido de su contrario, los juramentos falsos que ha obligado a echar en su abono; las informaciones falsas que ha hecho, y los viciós en que anda divertido mientras le dura el pleyto. Hombres, que hazeis, quando os queixais de otros hombres? Sabe, que ay Dios que venga sus ofensas, sirviendose de estos instrumentos, aunque malos: si ya no es piedad, con que pretende con su mal vuestro remedio.

16 Es lo que dixo el Cardenal Damiano de las sanguijuelas: Aplícalas el Medico al paciente, permitiendo que su voracidad le beba la sangre, pero con muy divertida intención la sanguijuela que el Medico: *Diverse tamen intentionis est Medici, & virugo.* El Medico la aplica, para que sane el enfermo con la evacuacion, pero ella se arroja a saciarse de la sangre del enfermo. Vamos al fin de esta diligencia: *Illa satiat, & moritur.* Ella se sacia de sangre; pero le tuesta la vida, *agrotus autem, dum perdit sanguinem, recuperat sanitatem.* El enfermo es así, que pierde su sangre; pero recobra la salud. O Dios Medico de las Almas! Sientes (Catolico) que te beben la sangre las sanguijuelas de quien te queixas impaciente? Sabe que Dios cura la abundancia de tus pecados con esta medicina. No pares en la malicia de las sanguijuelas; que se sirve Dios de esta malicia para tu bien eterno, destruyendo tu malicia: *Sic pius, & misericors Deus* (concluye el Santo Cardenal) *dum, qua nostra sunt a malis auferri permittit quasi per peccatum alterius nostra peccata tollit.* Queixate de tu malicia, y no de las sanguijuelas; y defendagafas ya (Fieles) que no son los otros la causa de vuestra tempestad, sino vosotros mismos. Las culpas publicas hazen que la Republica padezca. Qué se oye por estas calles, sino votos, y juramentos? Qué se vé en muchas casas sino el engaño, el trato injusto, la usura, la simonía? Los Gremios hazen en sus officios lo que quieren, sin sujetarse a mas ley que el apetito de cada vno. La torpeza se passa a escandalosa, e insolente, sin respetar a los Templos, y Monasterios Sagrados. Es verdad esto? Pues, por qué todo ha de ser culpar al gobierno, y a los Ministros? Estad ciertos, q mientras durare el viento de la culpa: *Erat ventus,* du-

Peter. in Exod. 7. disp. 12. num. 72.

Exod. 3.

70. Inter. Pasq. Gaide. ibi.

Willar. in Indic. 10. vers. 1. num. 4. Et in 68. ment. ser. 2. Dem. 1. quad.

Dam. app. Titelm. in Luc. 6.

Exod. 31.

Corn. ibid. Abul. ibid. quæ. 8.

Vleash. ibi. qd. mer.

durará la tempestad de la Nave: *Erat Navis in medio mari.*

S. IV.

Los Superiores deben oponerse a las culpas origen de las plagas, sin ser complices en ellas.

17 Esto ha sido (Señor) descubrir la causa de la tempestad; veamos que hazian los Apostoles al ver que zozobraba la Nave? *Laborantes in remigando.* Afidos al remo de su officio, trabajavan continuamente. Esto dize el laborante, trabajando. Con quanta espera, y paciencial *Laborantes* con quanto cuydado, y zelo? *Laborantes*, que vnidos en el trabajo? *Laborantes.* Para qué? Para oponerle al viento contrario: *Erat ventus contrarius eis.* Qué bellos exemplares de perfectos Juezes, y Superiores, cuya obligacion es resistir a los vientos de la culpa! Pero como? *Laborantes in remigando* como el que rema para resistir el viento. Este haze dos cosas: vna es, que lleva bueltas al viento las espaldas; otra, que con el remo castiga al mar, de donde el viento nace: pues ya se vé, que no caminará bien la Nave de la Republica, si haze cara a la culpa quien la calliga como ni podrá con fruto calligarla el que es complice al cometerla.

18 Qué motivo tuvieron los Israelitas, para pedir que les diesen Dioses, que los guiasen a la entrada de la tierra de Promission: *Fac nobis Deos, qui nos precedant,* dezian a Aaron en la ausencia de Moyses; Aaron, formanos vn Dios que nos guie. Seria, porque ausencias de vn Ministro tan grande, como Moyses, juzgaron no las podia suplir otro que Dios? Dezielo el Abulen: *Visum fuit eis, quod nullum sufficientem directorem habere poterant, nisi Deus esset.* Sea así, para el credito de Moyses, y para el exemplo de los Superiores Ministros; mas valgame Dios! Tan mal ha ido a los Israelitas con el Dios verdadero, que quieren aora vn idolo? No les ha ido mal, dize Oieastro; mas no quieren tanto bien. No quieren Dios, que los apriete para que sean buenos; sino vn Dios de conveniencia, que les dé libertad para vivir a su gusto: *Detestantur Deum ad Iringentem, & sequuntur libertorem.* Ojala se huviera que dado esse apetito en los Israelitas? Pero Pueblo ingrato: dezidme, ya que os resolvais a fabricar vn idolo, por qué no tomais el oro, y lo formais? Per qué quereis, que sea Aaron quien lo haga? *Fac nobis Deos.* Tendrá, por ventura, mas hermosura hecho de su mano, o disposicion, que de la vuestra?

Desp. Tomo III.

No, dize el Israelita; pero lo ha de hacer Aaron. Por qué? Hizo a mi ver, este discurso aquel Pueblo, el levantar este idolo es delito; Aaron es aora nuestro Superior, y Juez. Entre, pues, a la parte Aaron quando se fabrica; para que siendo complice en el delito, no tenga manos para calligarlo: *Fac nobis Deos.* Los Apostoles si que tienen manos, los Juezes Christianos sí; que batiendo las espaldas al viento de la culpa, calligan con libertad al mar, de donde nace: *Laborantes in remigando.*

19 Pero no puedo dexar de reparar en que los Apostoles, gattan toda la noche trabajando en resistir al viento, que causa la tormenta: *Laborantes.* No ay cosa que mas desmaye que trabajar sin fruto; pues nunca cultivara el Labrador la tierra, regandola con sudores, y fatigas, sino aliviana tu penalidad la esperanza de la cosecha. Cessad, Apostoles bantos, que os cansais en vna con ellos remos. No cessan, Señor: *Laborantes in remigando.* Porque saben, que no les toca el remedio, sino procurarlo con vivas diligencias. Ya véo, que no es facil remediar tantos males, de que adolece la Republica, ya veo que la dureza del Pueblo se resiste a la curacion; pero cumpliran los Superiores Ministros con trabajar en procurarla.

20 Aquellos dos hermanos Pedro, y Andrés, se hallavan en el empleo de su officio, quando poniendo en ellos sus divinos ojos Jesu-Christo Nuestro Redemptor, se digno de llamarlos, eligiendolos sus Ministros: *Veni post me* venia en mi seguimiento, les dize, que quiero hazeros pescadores de mejores pezes: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Pregunto: Avian sacado el lance? No, (dize San Matheo) echandolo estavan quando los llamo Jesu-Christo: *Mittentes rete in mare.* Y lo sacaron despues? No por cierto, porque al punto lo dexaron; dando por seguir al Redemptor de las almas: *Continuo relicti retibus sequuti sunt eum.* Dudo aora: No pudo llamarlos en otra ocasion el Soberano Maestro? Por qué aguarda a que esten pescando en el mar? Fue con gran Misterio, responde San Christofomo, que quiso instruirlos en la pesca material, para la espiritual a que los llamava: *Estata dignitatis gratiam artificij sui opere prophetante.* Pues si así es: dexa que saquen el lance; que mas bien representará el grande fruto de vn Ministro grande, vna red llena de pezes, que esta red estando vacia. No es así, (dize el Christofomo) es divina la razon, si huvieran de entender los Apostoles su obligacion en la red llena

Matth. 4.

Ciri. barn. 7. in oper. in Matth.

de pezes, fuera grave el desconfiuelo de su coraçon, quando trabajado mucho por el remedio de los Pueblos, vieran que se quedavan los mas sin remediar. Pues no, veate que os llama Jeshu-Christo à la dignidad de sus Ministros, no quando facan la red, sino al echarla: *Mittentes rete*, para que se entienda que no pide Dios, mas sino que el Ministro eche cuidado del lance, y procure recoger los pezes en la red, porque el llenarse no pende del Ministro, sino de Dios, y de los pezes: *Sicut in piscatore* (concluye la pluma de oro) *labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam, sic in doctore nihil requiritur, nisi instantia doctrinas populum autem non corrigit homo, sed Deus.*

Vbi sup.

21. Dificultoso es, (buelvo à dezir) que todo se remedie; pero no lo es, Señor, que se procure el remedio para el desargo, quando para el fruto no le pueda: *Mittentes rete, laborantes in remigando*. No lo es, que aya vigilancia sobre las acciones de los Ministros inferiores, de quienes pende en gran parte el bien, o mal de toda la Republica. Aquel Divino Pastor, que tan à còsta suya buelco la oveja perdida, la pudo hallarla, sobre sus ombros: *Imponit in humeros suos*. Baxara, me parece traerla con vna cuerda en pos de si, para que es ponerla sobre sus ombros: Es fineza de su amor: Mas juzgo, que es vigilancia de su zelo. Como se lleva iobre los ombros vna oveja? Siendo de peso à su Pastor. No solo esto, sino trayendo los pies, y manos afidas de las manos del Pastor, y cerca de sus oidos la boca. De suerte, que si la oveja vala, halla cefca el oido que la atiende, y lleva el Pastor los pies, y manos de la oveja delante de sus ojos. O Divino Pastor, exemplo de Pastores! Perdida està (Señor) la oveja de la Republica, està perdida en caudales, en colechas, y està perdida en columbres. Razon es, que sufra el Pastor, el peso de sus molestias con espera, razon es, atender con piedad à los validos, que dà su perdicion: *Imponit in humeros suos*; pero sin perder de vista los pies, y las manos con que se pierde, los pies de los Ministros, que van à estos Lugares à acabarlos de perder, y las manos que ecriven, no se si mas con oro, que con tinta en este patio; que la estampa de estos oficios, que angruamente se componia de oro, de plata, y de cobre, al despertar la codicia la ha formado toda de oro, porque ya, ni aun sirve la plata. Esta vigilancia, este zelo, este trabajo, es el que pide en sus Ministros Jeshu-Christo para su descargo, para el remedio de la tempestad, que pa-

Luc. 15.

Simil.

dece la Republica, y para su reputacion, que lo que Eliseo Ministro Superior no toma, fuele tomarlo Giezi, con descredito del inculpable Eliseo: *Laborantes in remigando*.

S. V.

Temor del juyzio de Dios, y guarda de su Ley, y obligaciones, para aplacar su ira.

22. Últimamente, Señor: últimamente, Catolicos, y últimamente, yo mismo. No quiero otro fruto de este Sermon, sino un vivo recuerdo de que ha de venir à esta Nave Jeshu-Christo: *Conit ad eos* vna memoria de que ha de residenciarnos à todos este Supremo Juez, que de la venida à juyzio entiende San Vicente Ferrer esta venida: *Descendit in die iudicij supra mare butas mandat*. Si no halla al Apotol, al Ministro, trabajando por restituir al viento, sino halla que el viento de las culpadas ha ceitado en el mar de la malicia, ò desfachada honra la del Ministro! O desfachada Nave de la Republica! y ò desfachados de nosotros todos, que à calamidades temporales se seguiràn calamidades eternas: eterna hambre después de hambre temporal, y carestia de gracia, y gloria, para siempre, después de corporal manteniimiento de pocos dias! O si oyéramos las voces de los que de todas gerarquias passaron ya por este formidable juyzio à que por la poita caminamos! *Surgite mortui venite ad iudicium*. Levantaos muertos, y venid à juyzio. Levantaos en la consideracion de todos los presentes, resucitando vuestra memoria difunta, sepultada en nuestro olvido pernicioso: *Surgite mortui*. Venid à juyzio, no à oir las sentencias de vuestras vidas, sino à predicar desengaños para resotmar las nuestras: *Venite ad iudicium*. Qué dezis? *Et nunc Reges intelligite, erudimini qui iudicatis terram*. Atencion Reyes, consideracion Juezes de la tierra, y esto agora: *Nunc*, agora, en este instante: *Nunc*, en este momento, porque no se sabe de cierto si avrà otro: *Et nunc Reges, intelligite*. Hablan con los Reyes, y Juezes, dize San Cirilo, porque de su desengaño se sigue el de todos los inferiores: *Quis cum sapiant hi qui regunt, illico sapiant qui reguntur*. Y para que llaman las atenciones de los Juezes los difuntos? Ya lo dizen: *Servite Domino in timore*; para que con su memoria, siryan à Dios con temor, porque han de ser juzgados los vivos como lo fueron los muertos. Qué bien lo ensieña Jacob!

Vinc. Ferr. ser. v. Sab. post Cinc.

Gen. 28.

Cayet. ibi.

Psal.

Ciril. app. Luvio in Psal.

23. Temblado le miro al despertar de aquel misterioso sueño de la Escala: *Pavenique*. Qué te alluta? Patriarca Santo. No has visto la Escala por donde se sube al Cielo? No has visto Angeles, que por ella subian, y baxavan? Es esto para temblar? Ha, Señor! No tiembla el Patriarca por lo que vio, sino por lo que no ve. Dígalo el mismo: *Quam terribilis est locus iste!* O qué terrible lugar! Por qué? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli*. Es verdad, (dize Jacob) que vi en este sitio muchos Angeles, que subian, y baxavan. Esto fue quando dormias pero despierto ya, veo el sitio. Mas: *Non est aliud*. Ya no veo Angeles que baxen, y que suban: *Non est aliud*. Miro, que passaron ya al juyzio de Dios, los que como Angeles subian, y baxavan; y tiemblo al considerar, que presto me vere como ellos en el juyzio tremendo: *Quid timuit Jacob?* Dixo el Cardenal Cayetano: *Timuit Divinum Iudicium*. Pidamos à Jacob sus mismas palabras: *Quam terribilis est locus iste!* O Señor, y que terrible lugar es este de la Real Chancilleria! O quantos Magistrados, Angeles en sabiduria, en justicia, en zelo, y en piedad, subieron por estos venerables Estrados! *Angelos ascendentes, & descendentes*; pero ya dieron cuenta de su grande obligacion, y no ha quedado mas del sitio donde estuvieron: *Non est hic aliud*. Quantos Abogados doctísimos subieron, y baxon à las defensas: *Angelos ascendentes, & descendentes*, pero ya passaron à la eternidad, y solo ha quedado el sitio donde subian: *Non est hic aliud*. Quantos de los demás Ministros; quantos de los litigantes subieron, y baxaron por estas gradas! Qué se hizieron? *Non est hic aliud*. Aqui està la Real Chancilleria; pero ya dieron cuenta à Dios en su juyzio. Aqui està tambien el Pulpito, à que subieron, y de donde baxaron tantos Varones Apotolicos, que ya espiraron; pero: *Non est aliud*. El Pulpito està aqui, y ellos passaron à dar cuenta à Dios de lo que dixeron, y de lo que dexaron de dezir. O qué terrible lugar! *Terribilis est locus iste*. O despertemos (Fieles) de nuestro indigno sueño, para ver que no tardarà

Jeshu-Christo en venir à visitar esta Nave, y vendrà quando menos lo pensemos: *Venit ad eos!* Despertemos, y temamos la estrechísima cuenta, que nos ha de pedir muy por menor de todas, y cada vna de nuestras obligaciones.

24. Pero no nos quedemos (Christianos) en temor solo; que los que se ven en vna Nave quando padece tempestad, no solo temen, sino todos, y cada vno se aplica al reparo para evitar el peligro. El Piloto, sin quitar los ojos de la carta de marear, tige el timon: los remeros acuden à su banco, para bogar: de los marineros, vnos amayan las velas, otros alijan la Nave, aquel acude à la ancora, està à la bomba, otro alienta à los demás con voces, y todos claman à Dios, que los remedie. Ya vemos la tempestad de carestia, y hambre, en que nos hallamos. Así le llamó el Profeta Jeremias: *Pellis nostra exusta est à facie tempestatum sanitis*. Temamos, no tanto la tempestad, que puede para en morir; quando la borrasca que indica de la indignacion en su juyzio, que puede parar en vna eterna hambre canina del infierno; pero passemos con el temor à atender cada vno à lo que le toca en la Nave. El Superior del Piloto al timon del gobierno, y sin perder de vista al Norte de la Ley: los Ministros superiores, al cuydado, que aunque honroso es temo, con que se desvelen en opponerse al viento de las culpadas demás Marineros. Ministros, vnos à amaynar las hinchadas velas de la vanidad vanísima, otros à alijar la Nave de de exorbitantes derechos, que la hundien; el Predicador clamar penitencia de las culpadas; todos à la bomba de vna buena confesion, à que combiga el santo tiempo en que estamos, al ancora de vna esperanca muy firme en la Divina piedad, mas deseosa de conceder, que nosotros de conseguir. Si así nos halla, como à los Apotoles, Jeshu-Christo, trabajando en su obligacion cada vno, foflegará las olas de los trabajos, darà el consuelo de la paz de la conciencia, entrará en la Nave à comunicarnos su gracia, y nos darà en su villa clara la gloria: *Quam mihi*.  
Or.

Thren. 5. Paschal. 1. 5. in Thre.